

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio Público
Asesoría General Tutelar

Resolución AGT N° 102/2009

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de Junio del 2008

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar.-

Que de acuerdo a la creación y/o modificación de estructura del Ministerio Público Tutelar aprobada mediante la Resoluciones AGT 98/08, Resolución CM 583/08, Resolución AGT N° 84/07, 86/07, 98/08 y 91/09, y las facultades que le otorga la Ley 1903 a la Asesora General, corresponde realizar la designación de personal, a fin de satisfacer las necesidades operativas de la misma.-

Que en la Ley 2999/08 se asignaron los recursos presupuestarios necesarios para la designación del personal previsto en el Anexo I de la Ley 1903. En la Jurisdicción 5 Programa 10 Inciso 1 Gastos en Personal.-

Que a los efectos de las propuestas que se formulan para las coberturas de los cargos, he tenido en especial consideración la carrera judicial y el desempeño profesional de los agentes.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los arts. 124 y 125 de la constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley 1903 del Ministerio Público.-

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

Artículo 1.- Asignar a la Dra. **Gabriela Castillo** a la Asesoría Tutelar de primera instancia ante el fuero CAyT Nro. 2, a partir del día lunes 15 de junio de 2009.

Artículo 2.- Asignar a la Srta. **Constanza Saavedra Tatarinoff** en el cargo de Auxiliar de Servicio a la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones CAyT, a partir del día lunes 8 de junio de 2009.

Artículo 3.- Asignar transitoriamente a la Dra. **Dolores Gibaja** en el cargo de Relatora a la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones CAyT, a partir del día lunes 8 de junio de 2009.

Artículo 4.- Asignar transitoriamente a la Dra. **Alicia Guerrero Zarza** como Prosecretaria Administrativa de la Asesoría Tutelar de Primera instancia N°1, ante el fuero Penal Contravencional y de Faltas, y asignarle funciones en la Asesoría General Tutelar a partir del 15 de junio del 2009.

Artículo 5.- Asignar a la Srta. **Silvana Eva Olivo** como Oficial de la Asesoría General Tutelar, y asignar en su reemplazo a la Lic. **Nadina Beatriz Campos** a la Asesoría Tutelar de 1º Instancia ante el fuero CAYT Nro. 2, a partir del 15 de junio de 2009.

Artículo 6.- Designar a la Dra. **Natalia Garib** como Oficial de la Asesoría General Tutelar (Cf. Res. CM 804/05) a partir del 08 de junio del 2009.

Artículo 7.- Designar a la Lic. **Maria Cecilia Bottini** a partir del 8 de junio del 2009 como Prosecretaria Administrativa a cargo de la Oficina de Trabajo Interdisciplinario y Enlace con la Comunidad de la Secretaría General de Gestión de la Asesoría General Tutelar (Cf. Res. CM 170/07).

Artículo 8.- Designar a la Lic. **Gisella Demarchi** como Oficial de la Asesoría General Tutelar, en el cargo que quedara vacante por la promoción de la Lic. Cecilia Bottini, a partir del 8 de junio del 2009.


Artículo 9.- Designar a al Sr. **Mariano Gabriel Valentini** como Escribiente de la Asesoría General Tutelar, en el cargo que quedara vacante por la promoción de la Lic. Gisella Demarchi, a partir del 15 de junio del 2009.-

Artículo 10.- Designar a la Dra. **María Lucila Passini** como Prosecretaria Administrativa de 1º Instancia, en la Oficina de Atención Descentralizada de La Boca a partir del 15 de junio del 2009 y asignarle funciones en la Asesoría General Tutelar.

Artículo 11.- Designar al Lic. **Carlos Alberto Danielli** en el cargo de Oficial (Cf. Res CM 804/05) de la Secretaría General de Gestión, a partir del 15 de junio del 2009.-

Artículo 12.- Designar a la Lic. **Valeria de Lorenzo** en el cargo de Oficial (Cf. Res. CM 804/05), de la Secretaría General de Gestión, a partir del 15 de junio del 2009.-

Artículo 13.- Regístrese, protocolícese, notifíquese a los interesados, al departamento de Factor Humano del consejo de la Magistratura, y oportunamente archívese.


Lucía Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL

REG N° 102/09 T° 8 F° 218 FECHA 11/6/09


Dr. ERNESTO BLANCK
Secretario General de Política Institucional